

**Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California 2021**

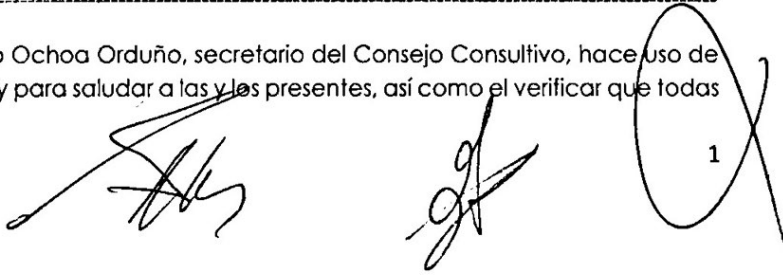
En Tijuana, Baja California, siendo las 10:00 horas del 25 de agosto de 2021, en el domicilio ubicado en Avenida de los Insurgentes No.16310, Rio Tijuana 3ra. Etapa, de la ciudad de Tijuana, Baja California. Estando reunidos en la modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom, facilitada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, sobre la base de lo dispuesto por el capítulo cuarto en el artículo 21, artículo 25 fracción 1, VI, VII y VIII, así como el artículo quinto transitorio de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Baja California, con motivo de la convocatoria de fecha 20 de agosto del presente año, tuvo lugar la Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. Haciendo la declaración de *quórum legal* el licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño quien funge como Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos y por ende es el Secretario del Consejo Consultivo, da inicio formalmente la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo; encontrándose presentes las personas que más adelante se enumeran y para lo cual se anota en el primer punto la lista de asistencia correspondiente, tomada de manera virtual por fotografía; estando presentes el Licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, Presidente de la Comisión y del Consejo Consultivo, el Consejero Gilberto Erick Watts Guadiana, el Consejero Juan Medrano Padilla, la Consejera Adriana Carolina Vargas Ojeda, el Consejero José Alfonso Sánchez Ortiz, el Consejero Olegario Miller Gastélum; Maestra Brenda Rangel González, la Primera Visitadora General; licenciada Ana María Contreras Cruz, Directora General de Administración General y Finanzas, el licenciado Erick Roberto Gambino Pérez, así como el licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Secretario Ejecutivo de la CEDHBC y Secretario de este Consejo Consultivo y demás personal de apoyo de esta comisión, con el propósito de darle cumplimiento al siguiente orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum legal* -----
2. Lectura y aprobación del orden del día -----
3. Palabras de bienvenida del licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, Presidente de la CEDHBC -----
4. Informe por parte de la licenciada Ana María Contreras Cruz, Directora General de Administración General y Finanzas. -----
5. Presentación del Informe Especial sobre Derechos Humanos y Corresponsabilidad en contexto de pandemia por parte del licenciado Erick Roberto Gambino Pérez --
6. Aprobación en su caso del acuerdo general propuesto en la sesión anterior -----
7. Asuntos Generales -----
8. Clausura-----

**Primer punto del orden del día; lista de asistencia y declaración de *quorum legal*.**-----

El Licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño, secretario del Consejo Consultivo, hace uso de la voz para dirigir la sesión y para saludar a las y los presentes, así como el verificar que todas

1



las asistentes se encuentren presentes para tomar la fotografía correspondiente a manera de lista de asistencia. Inmediatamente, reitera la declaración del *quórum legal*, pues se cuenta con la asistencia de las cinco personas consejeras, más el Presidente de la Comisión.

**Agotándose de esta manera el primer punto del orden del día.**-----

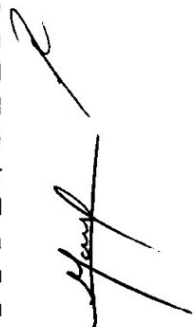
**Segundo punto del orden del día;** lectura y aprobación del orden del día.-----

El secretario del Consejo Consultivo, da lectura al orden del día y pregunta a las y los consejeros si están de acuerdo o quisieran hacer alguna modificación; a lo que no hubo alguna manifestación, aprobándose por unanimidad. **Agotándose de esta manera el segundo punto del orden del día.**-----

**Tercer punto del orden del día;** Palabras de bienvenida del Licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. ---

El presidente manda un saludo y agradece a las personas integrantes de este consejo consultivo por atender esta séptima sesión, menciona que se va a presentar un informe por parte de la dirección de la administración general de esta Comisión Estatal y agradece el acompañamiento del Consejero Gilberto Erick Watts, Consejero José Alfonso Sánchez Ortiz y el Consejero Olegario Miller Gastélum a la inauguración de la exposición de la Selección del Concurso Nacional de Fotografía "Los derechos humanos", organizado por la Secretaría de Cultura de Coahuila de Zaragoza y la agencia de fotoperiodismo Cuartoscuro. En la ciudad de Tecate Baja California. Comenta el presidente que este fue un trabajo en conjunto por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, junto con la Secretaría de Cultura del Estado de Baja California.

El presidente subrayó la importancia de reflexionar acerca de lo hechos históricos en torno a los derechos humanos en el contexto nacional a través de medios artísticos, ya que esto permite a las y los autores comunicar la situación de las víctimas de maneras que el lenguaje cotidiano no puede alcanzar. Señala que se está confirmando la fecha del 18 de noviembre del presente año para el acto protocolario del treinta aniversario de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. El presidente agradece al consejero Gilberto Erick Watts Guadiana su asistencia a la inauguración de la nueva oficina de la Visitaduría Especializada, señala que se desarrolló en un evento sencillo, se tuvo el acompañamiento de tres asociaciones y del delegado de la mesa, comenta que el objetivo es mantener esa oficina ya que es una ubicación estratégica cerca del CERESO de Tijuana. Comenta que en los datos importantes se ha concluido más de cuarenta por ciento del rezago del histórico de la comisión y que el objetivo desde un inicio era abatir el rezago se siguen trabajando en varios proyectos de Recomendación, ya va salir un proyecto de recomendación en asuntos migratorios, actas de nacimiento y del sistema penitenciario, señala también en relación con toda la agenda de la Secretaría Ejecutiva sigue en buen curso con las capacitaciones en las cuales es atender temas, actividades, y trabajar con las escuelas. Agradece nuevamente la asistencia, participación y vuelve a



extender un saludo cordial a este consejo consultivo. **Agolándose de esta manera el tercer punto del orden del día.** -----

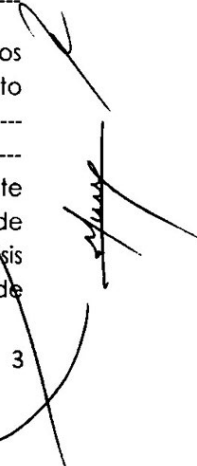
**Cuarto punto del orden del día;** Informe por parte de la licenciada Ana María Contreras Cruz, Directora General de Administración General y Finanzas.-----

La licenciada Ana María Contreras Cruz, Directora General de Administración y Finanzas de esta Comisión Estatal, saluda a las y los integrantes del consejo consultivo y comenta que en la sesión anterior ya se le había invitado para presentarse ante este consejo, comenta que hasta el día de hoy se ha estado trabajando en conjunto con las distintas unidades que integran el área de administración y finanzas, señala que se llevó a cabo una revisión técnica y administrativa a la unidad de finanzas, se está trabajando para implementar un modelo que sea eficiente y logre generar resultados positivos en dicha unidad administrativa, en relación con el tema de viáticos vinculados con transparencia, se implementarán formatos para dar transparencia de uso y un informe lo que estipula la normativa, señala que se está implementando una medida de emergencia en el uso del recurso, de igual manera señala que se está trabajando para mejorar esta parte, se ha detectado la falta de pendientes por cuentas por pagar y cobrar los cuales han sido criterios de observación, menciona que en esta administración estatal no se ha subido el recurso de gasto operativo y ha sido en trabajo en conjunto para mejorar el flujo de los recursos, la unidad de presupuestos y cuenta pública de 2019 y atendiendo a la par la documental sobre la de 2020, señala que ya se dio respuesta a la auditoría superior de la federación, la cual se está trabajando en el programa operativo anual con los encargados de cada dirección para poder hacer las mejoras pertinentes, así como en conjunto con la Secretaría Ejecutiva y las demás áreas en la actualización de nuestro reglamento interno; en cuanto a la unidad de recursos humanos, se detectó un atraso en el archivo, por lo que se está trabajando en la colaboración y mejorar los expedientes, señala que se está trabajando en el tema de vacaciones del personal, las incidencias, las incapacidades, etc. Todo esto con la finalidad de mejorar, se está trabajando en un tema de nómina, sistema de nómina para empezar en el timbrado, en cuanto al tema de recursos humanos y finanzas tenemos un tema de recursos materiales que implementará el procedimiento para mejorar servicios de insumos, y documentar un proceso varias observaciones por parte de Auditoría Superior del Estado, de igual manera se está trabajando en cuanto a la unidad de informática, un programa de trabajo para poder darle seguimiento a temas pendientes y mantenimiento, a la falta de acceso a información, a la base de datos al área de quejas en lo general. **Agolándose de esta manera el cuarto punto del orden del día.** -----



**Quinto punto del orden del día;** Presentación del Informe Especial sobre Derechos Humanos y Corresponsabilidad en contexto de pandemia por parte del licenciado Erick Roberto Gambino Pérez -----

El licenciado Erick Gambino saluda a los integrantes del consejo consultivo y se permite presentar un informe acerca de las medidas que algunos de los municipios del Estado de Baja California tomaron debido a la pandemia causada por el COVID-19. En un análisis realizado a fondo, se detectó que se crearon diversos filtros en la entrada del municipio de



3



Ensenada, los cuales tenían la intención de informar a la población sobre las medidas de protección ante el virus mencionado. La campaña de difusión en relación a los filtros y en relación a las medidas de protección respecto al virus SARS COV 2 fueron adecuadas mismas que se publicaron en los medios de comunicación posibles. Sin embargo, al momento de la implementación de los filtros sanitarios, no se realizaron como lo fue su planeación, ya que condicionaban el acceso vehicular. Dichos filtros tenían a bien cuestionar a la población sobre la visita al municipio y si la población no era residente del municipio de Ensenada, o bien contaban con alguna cita médica o de hospedaje, detenían la marcha del vehículo, tomaban su temperatura y los encaminaban a retornar escoltados por una unidad de la policía municipal. De igual manera, dicho informe menciona que el gobierno federal es el encargado de brindar las directrices en temas de salud, por lo cual al no contar con una orden expresa sobre crear un aparato de suspensión de derechos humanos, las entidades federativas no podrán restringir derechos humanos, tal como lo adoptado por el gobierno de Ensenada, el cual restringió la entrada al municipio (libre tránsito), lo que propició una restricción a los derechos humanos en general, ya que estas medidas restringen otros derechos, como el derecho a la salud, a la libertad de circulación y el acceso a la información.

Este informe destaca que, mediante un informe justificado del alcalde de Ensenada, mencionó que no se estaban restringiendo derechos humanos, ya que las medidas que se estaban tomando en los filtros sanitarios eran meramente informativas. Sin embargo, en los videos publicados el alcalde expresamente mencionaba que la entrada a Ensenada se encontraba restringida.

Por otra parte, el informe plantea la necesidad que exista una corresponsabilidad ante esta pandemia, es decir una colaboración por parte de la población para mitigar la reproducción acelerada del virus Covid-19

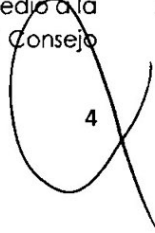
La Consejera Adriana Vargas solicita atentamente una copia del informe para revisarlo a fondo, y agradece la exposición del licenciado Erick Roberto Gambino Pérez.

El Presidente Miguel Ángel Mora Marrufo comenta acerca de la importancia de este informe especial ya que se analizó la pertinencia y los tipos de pronunciamientos que se iba estar realizando a raíz de la pandemia, se quiso recapitular las distintas medidas que se estaban implementando en el Estado por parte del gobierno, se pone en evidencia que no teníamos protocolos, señala que no existía un protocolo para abordar una situación extraordinaria de esta magnitud, se tomó la decisión de hacer un informe especial.

**Agotándose de esta manera el quinto punto del orden del día.** -----

**Sexto punto del orden del día;** Aprobación en su caso del acuerdo general propuesto en la sesión anterior. -----

En relación a la propuesta del acuerdo general presentado en la sesión ordinaria pasada (sexta sesión ordinaria), se pregunta a la consejera y los consejeros si tienen algún comentario respecto a la propuesta en mención, haciendo cometarios encaminados a la aprobación del acuerdo general, razón por la cual, el secretario del consejo procedió a la lectura del acuerdo en su totalidad, solicitando a las personas integrantes del Consejo



Consultivo votar si están a favor del acuerdo general 01/2021, solicitado el sentido de su voto, recibiendo la aprobación unánime por parte de este consejo consultivo, en consecuencia, el acuerdo general 01/2021, queda aprobado por unanimidad del consejo consultivo y se publicará en la pagina oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, para su inmediata aplicación. Se anexa a la presente el Acuerdo General 01/2021. **Agotándose de esta manera el sexto punto del orden del día.** --

**Séptimo punto del orden del día; Asuntos Generales** -----

En el desahogo del presente punto, el secretario Jorge Ochoa, pregunta que si alguien desea hacer uso de la voz, el Consejero Gilberto Erick Watts hace uso de la voz y comenta que tuvo la oportunidad de analizar la Recomendación número siete referente a la violación de tres menores en el valle de Mexicali y comenta que es lamentable que exista esta situación ya que es vergonzosa para toda la sociedad, señala que revisó primero antes que nada la redacción de la Recomendación y menciona que está muy bien hecha ya que la persona encargada en elaborarla supo escoger excelentemente las disposiciones jurídicas aplicables, incluso de los tratados internacionales de que México forma parte, comenta que hay unos puntos básicos que no fueron profundizados, uno de los derechos humanos primordiales es la integridad de los niños y señala que en evidencia de esta violación tan horrible y vergonzosa, el hecho que las autoridades hayan sido omisas a este tema, señala que hace la atención a esta comisión de derechos humanos para que se le de mayor importancia y para que actúe ante este tema tan sensible y delicado. Señala que es una situación que la CEDHBC no debe dejar pasar y subraya que es importante que se le pida a la fiscalía que le ponga un cuidado psicológico a las víctimas de igual manera que les brinde y se les cumpla el pago de honorarios a los psiquiatras y les pague la reparación del daño a las víctimas, pero comenta que es difícil la reparación de este daño ya que el menoscabo de este proyecto de vida en este caso tenemos 3 niños que fueron vigilados y que todo el proyecto de su vida no se le va a borrar, señala que hay un artículo 10 del reglamento de la comisión que ordena cuando la Comisión Estatal de Derechos Humanos reciba un escrito de queja por una violación tendrá que dar inmediato aviso al consejo de la judicatura del Estado, señala que la Comisión debe de buscar más que nada proteger a los niños, por eso hay leyes y convenios que buscaban la protección y la superioridad del niño. Señala que se vuelva a leer, pero si en relación a las medidas que deben de tomar.

Comenta que en el punto 195 ahí está un párrafo del que se le va ah a dar vista al consejo de la judicatura, como ya se señaló compartirla presenta recomendación a los jueces haciéndola oficiosidad.

La Maestra Brenda Rangel saluda al consejero y le comenta que como institución se asume la responsabilidad que nos corresponde, ante esta queja que inicia por una nota periodística de 2016 porque cuando no se da vista al consejo de la judicatura es porque estaba en carpeta de investigación, y se logra judicializar, porque es un asunto que inició con la gestión pasada, esa Recomendación hubiera salido antes de que la jueza hubiera emitido su sentencia y la juzgadora hubiera tenido una herramienta ideal para poder haber emitido una sentencia distinta.

La Licenciada Vanía Melchor Visitadora Adjunta hace uso de la voz y comenta que este expediente se inició en el 2016 el cual se judicializa en esa misma fecha y no es hasta 2019 cuando se tiene la resolución de la jueza, es en ese momento cuando nos damos cuenta del expediente, comenta que son ciertas anomalías, señala que el profesor tiene un salón a su cargo, señala que hubo apelación, precisamente de eso el Consejo de la Judicatura debe intervenir en las conclusiones de las Recomendaciones, que también se incluya al Consejo de la Judicatura, el cual es la situación que se observa si que es que el Consejo de la Judicatura no dice nada, señala que se abre la puerta para la Comisión y que se acuda ante otra instancia para que la Comisión defienda la integridad de estos menores. Hace falta meter al Consejo de la Judicatura ya que es un tema fuerte.

La Consejera Adriana Vargas hace el uso de la voz para preguntar si en la duda razonable hay culpabilidad o es inocente.

Menciona la licenciada Vanía Melchor, que la jueza no tiene la certeza de la comisión por parte del profesor, señala que para aplicar este criterio de oportunidad tendría que plantear una hipótesis, situación que no plasmó la jueza, desde un punto de vista como abogada no aplicaba la duda razonable. Comenta el consejero watts que espera se tenga un impacto.

El licenciado Gilberto Erick Watts comenta que la intención no es señalar, es simplemente solicitar que a esta recomendación se le agregue esa conclusión para el Consejo de la Judicatura y se le exija al mismo que tome cartas en el asunto y eso abra la puerta como una nueva determinación ante otras instancias.

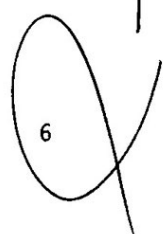
El Presidente Miguel Ángel Mora Marrufo comenta que se puede tomar en cuenta la observación del licenciado Gilberto Erick Watts comenta que desde la comisión estamos muy preocupados porque nos es el primer expediente, ya que existen más expedientes que se tienen agresiones a menores, señala que se solicitó que se detuvieran otros proyectos de Recomendación para sacar adelante estas Recomendaciones atrasadas, de igual manera reconoce el trabajo de la Primera Visitadora General la Mtra. Brenda Rangel González y a su equipo por el trabajo realizado. **Agotándose de esta manera el séptimo punto del orden del día.** -----

**Octavo punto del orden del día;** Clausura de la Sesión. En uso de la voz el secretario de este Consejo expresó que, siendo las 12:45 horas del miércoles 25 de agosto de 2021, se declaran clausurados los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CEDHBC. -----

-----Agotándose de esta manera el punto séptimo del orden del día.-----

**FIRMANDO LA PRESENTE MINUTA QUIENES ESTUVIERON PRESENTES.**

**Lic. Miguel Ángel Mora Marrufo**  
Presidente de la Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos de Baja California



**Dr. Juan Medrano Padilla**  
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos de Baja California

**Dra. Adriana Carolina Vargas Ojeda**  
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos de Baja California

**Lic. Gilberto Erick Watts Guadiana**  
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos de Baja California

**C.P. José Alfonso Sánchez Ortiz**  
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos de Baja California

**C. Olegario Miller Castellum**  
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos de Baja California

**Mtra. Brenda Rangel González**  
Primera Visitadora General de la Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos de Baja California

**Lic. Erick Roberto Gambino Pérez**  
Visitador Adjunto de la Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos de Baja California

**Licda. Ana María Contreras Cruz**  
Directora General de Administración y Finanzas



**Lic. Jorge Alvaro Ochoa Ochoa**  
Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos de Baja California



Esta página 08 de 08 forma parte del acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California celebrada en Tijuana, Baja California el 25 de agosto de 2021,

